

**14777** RESOLUCION 631/38827/1992, de 12 de junio, del Contralmirante Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico-Amarrador del atracadero particular de «Petróleos del Mediterráneo, Sociedad Anónima» de Castellón.

Primero.—Para cubrir una vacante de Práctico-Amarrador del atracadero particular de «Petróleos del Mediterráneo, Sociedad Anónima» de Castellón, se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 11 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 126).

Segundo.—Se convoca este concurso-oposición entre Capitanes de la Marina Mercante de nacionalidad española, con cinco años de mando de buque mayor de 900 TRB, uno de los cuales habrá de ser en buque petrolero mayor de 17.000 TRB, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Tercero.—Las instancias del personal en las que se harán constar la dirección postal y número de teléfono, a efectos de posibles notificaciones, deberán ser dirigidas al señor Comandante militar de Marina de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

- Copia certificada del título profesional.
- Fotocopia legalizada del documento nacional de identidad.
- Certificación complementaria de conducta ciudadana.
- Certificado de antecedentes penales.

Cuarto.—El personal que haya de tomar parte será sometido, previamente, al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que se celebrará el día, hora y lugar que, oportunamente, indicará el Comandante militar de Marina de Castellón.

Quinto.—Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Castellón, el día y hora que oportunamente se indicará, y versarán sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 12 de junio de 1992.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

**14778** RESOLUCION 442/38810/1992, de 15 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se declara desierta la convocatoria anunciada por Resolución 442/38527/1992, por la que se anunciaban pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo de Músicas Militares.

Se declara desierta la convocatoria anunciada por Resolución 442/38527/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114), de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, por la que se anunciaban pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación de grado superior del Cuerpo de Músicas Militares, por no haberse recibido instancias de solicitud.

Madrid, 15 de junio de 1992.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

**14779** RESOLUCION 442/38837/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales médicos para el ingreso en los Centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en los apartados 5.1, g), de las Resoluciones 442/38523/1992, 442/38534/1992, 442/38537/1992, 442/38542/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de mayo), de las Resoluciones 442/38540/1992 y 442/38541/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 9 de mayo), de las Resoluciones 442/38524/1992 y 442/38525/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo), y de las Resoluciones 442/38526/1992, 442/38528/1992, 442/38529/1992, 442/38530/1992, 442/38531/1992, 442/38533/1992, 442/38535/1992, 442/38536/1992, 442/38538/1992, 442/38539/1992, 442/38543/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo), de la Secretaría de Estado de Administración Militar y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que se hace referencia en los citados apartados, se dispone que los

Tribunales médicos para el ingreso en los Centros docentes militares de formación que a continuación se indican, queden constituidos como sigue:

#### Tribunal médico en Madrid

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica según apartados 5.1, g), de las Resoluciones siguientes: 442/38523/1992, 442/38524/1992, 442/38525/1992, 442/38526/1992, 442/38528/1992, 442/38529/1992, 442/38530/1992, 442/38531/1992, 442/38533/1992, 442/38535/1992, 442/38536/1992, 442/38537/1992, 442/38538/1992, 442/38539/1992, 442/38540/1992.

Presidente: Coronel de Sanidad don Angel Galván Negrin.  
Secretario: Capitán de Sanidad don Adolfo Revuelta Bravo.  
Vocales: Comandante de Sanidad don Francisco Manuel y Keenoy, Comandante de Sanidad don José Luis Fernández Espejo, Comandante de Sanidad don Julio Alberto y Segarra Rey, Capitán de Sanidad don Luis Castro Alonso, Capitán de Sanidad don Antonio Fraile Azpeitia y Capitán de Sanidad don Jerónimo Jaqueti Aroca.

#### Tribunal médico en Barcelona

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica, según apartado 5.1, g), de la Resolución siguiente: 442/38534/1992.

Presidente: Coronel de Sanidad don Javier Lecumberry Herranz.  
Secretario: Capitán de Sanidad don Cristóbal García Plata Valle.  
Vocales: Teniente Coronel de Sanidad especial Ginecología don José López Rapiol, Comandante de Sanidad don Juan Domingo Alejos Alcjos, Comandante de Sanidad don Andrés Rodero Baño, Capitán de Sanidad don José Luis Álvarez Hurtado.

#### Tribunal médico en Valladolid

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica, según apartado 5.1, g), de la Resolución siguiente: 442/38542/1992.

Presidente: Coronel de Sanidad don Filiberto Carrillo de Albornoz Morceno.  
Secretario: Capitán de Sanidad don José Angel Cenizo González.  
Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Jerónimo García Curiel, Comandante de Sanidad don Julio Fernández Tomé, Comandante de Sanidad don Francisco Lázaro Gómez, P. C. Esp. Ginecología doctor don Enrique Sanz Hernández.

#### Tribunal médico en Cartagena

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica, según apartado 5.1, g), de la Resolución siguiente: 442/38541/1992.

Presidente: Coronel de Sanidad don Filiberto Lafuente Jiménez.  
Secretario: Teniente Coronel de Sanidad don Jesús Márquez González.  
Vocales: Capitán de Sanidad especial Ginecología don Francisco Javier Alba López, Teniente de Sanidad don Manuel Haenelt Maguel, Teniente de Sanidad don Francisco Huertas Lucas, Teniente de Sanidad don Juan Fernández de Simón Bermejo.

#### Tribunal médico en Sevilla

Para atender a los aspirantes que soliciten nueva revisión médica, según apartado 5.1, g), de la Resolución siguiente: 442/38543/1992.

Presidente: Coronel de Sanidad don José L. Moyano Posa.  
Secretario: Comandante de Sanidad don Carlos González Melián.  
Vocales: Comandante de Sanidad don Antonio Roldán Jiménez, Capitán de Sanidad don José M. Muñoz López, Capitán de Sanidad don Agustín Escorihuela Algre, Capitán de Sanidad don Francisco Checa Ruiz.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

**14780** RESOLUCION 442/38838/1992, de 18 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los Centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.3 de la Resolución 442/38523/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de mayo), de las Resoluciones 442/38524/1992 y 442/38525/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo), y de las Resoluciones 442/38526/1992, 442/38528/1992, 442/38529/1992, 442/38530/1992 y 442/38531/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo), todas ellas de la Secretaría de Estado de Administración Militar, se